

NÚM. 13,240

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio y a comunicarlo al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

La situación financiera de España

No es generalmente la benevolencia el sentimiento con que de las cosas españolas juzgan los extranjeros. Prefieren, las más de las veces, disparatar juzgando despreciativa y bruscamente nuestros asuntos, que estudiar y hablar de ellos con imparcialidad y conocimiento de causa.

Entre los pocos periódicos que al tratar de nuestras cosas no siguen la costumbre general, figura *El Economista Europeo*, que dirige el eminente economista, jefe de la Liga bimetálica francesa y gran defensor de este sistema monetario, Mr. Edmond Thery, y en cuyo periódico se tratan los asuntos españoles imparcialmente, es decir, siempre que no estén en litigio cuestiones que afecten a los intereses de sus lectores franceses, como en la de los obligacionistas del Norte, en cuyo caso, como es natural, vota por los suyos y los apoya con mayor o menor justicia, pero siempre con dominio del asunto y alteza de miras.

En sus crónicas generales del estado financiero de Europa, da siempre la nota de la verdadera situación económica de cada nación, pudiendo afirmarse que esta revista es la que con más interés sigue la marcha general de todas las cuestiones monetarias y financieras.

En la que se refiere a España, y en el último número publicado, encontramos la siguiente noticia, que por su exactitud merece ser conocida:

«El mercado español ha resistido esta semana valerosamente la acción deprimente de las Bolsas extranjeras. Este resultado es debido a la confianza cada vez mayor del público en la administración actual de la Hacienda y en la mejora positiva de la situación económica. Por una parte, el superávit de los ingresos del Tesoro atestigua la eficacia de las reformas fiscales introducidas por el señor Navarro Reverter, mientras que por otra se reduce cada mes el desequilibrio de la balanza comercial.»

Un poco optimista es en lo que se refiere a la situación económica, que Mr. Thery inducirá de la burbuja financiera, pero que desconoce, de seguro, en su realidad.

Si gracias a las disposiciones que tomó a los comienzos de la desastrosa guerra que España sostiene en Cuba, el ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, se han sostenido los fondos españoles a tipos relativamente altos; si gracias a la actividad por éste desplegada, no han menguado sensiblemente los ingresos del Tesoro; si debido a las reformas introducidas en la legislación de Hacienda, marcha ésta con alguna regularidad, no sucede así por lo que toca al estado de algunas industrias y de una buena parte de la agricultura. Desgraciadamente, a pesar de la buena voluntad de los hombres, más que éstos sean emigrantes y tengan en sus manos el gobierno de una nación, no todas las calamidades sociales y crisis económicas son inmediatamente reparables.

Hay desgracias que requieren tiempo y labor continuas, y la principal labor consiste en la transformación económica de España, sin la cual y dada la situación y desarrollo económico de los demás países, la crisis industrial y agrícola será aquí permanente.

Pero de todas maneras fuerza es reconocer como notamos hace unos días, al examinar el último resumen estadístico del comercio exterior de España, que no es tan deplorable como algunos pregonan, la situación del país, sobre todo si se atiende a las graves circunstancias por que el mismo atraviesa.

Y sin la menor duda puede afirmarse, tanto más, cuanto el mismo testimonio de extranjeros, que son autoridad en la materia, lo asevera, que aún gozamos de pleno y honroso crédito en el exterior, y que de consiguiente no hay motivo para angustiarse del presente, ni desesperanzarse de lo porvenir.

Mucho es que el actual Gobierno y en él muy especialmente su ministro de Hacienda, hayan logrado conciliarse la opinión de Europa y atraerla; mucho y de gran valor para España es que se haya

logrado contener la baja de nuestros fondos y que esté en el ánimo de todos los rentistas extranjeros de fondos españoles la convicción de que sea cual sea (y será favorable a España), el resultado de la guerra que está sosteniendo en Cuba, no por eso se han de resentir nunca el crédito y el buen nombre de la nación española.

Solamente lo logrado hasta hoy por el actual Gobierno y por su ministro de Hacienda, basta para consolidar la reputación que de estadista de grandes alientos tiene el señor Cánovas, y para dejar firmemente ratificada la tan merecida que con sus libros y discursos y con su gestión desde el ministerio se ha creado el señor Navarro Reverter.

D. M. DE B.

Edicto de primera subasta de fincas

Don Ricardo Ferry de Lara, Agente ejecutivo por débitos a favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha veintidós del actual, en el expediente de apremio que se sigue contra don José Jover y Paroldo, por débito de la contribución territorial correspondiente al año económico de 1894 a 1895, se sacan a pública subasta por primera vez los bienes inmuebles embargados al mismo que se detallan a continuación:

Resto de la hacienda nombrada «Santo Domingo», de este término, de dos fanegas de cebada, que comprende parte de la huerta, la casa de recreo con sus jardines y la casa del capataz, la cual linda por Norte con el convento de Santo Domingo; por Oeste, átrio de dicho convento y camino de Córdoba, y por Sur y Poniente, con el pedazo vendido a don Manuel Sanz Usategui.

La deslindada finca se halla inscrita al folio 233 del libro 238 de Córdoba, finca número 3.555, cuadruplicado inscripción 12.^a

La expresada finca ha sido capitalizada en diez y ocho mil trescientas ochenta y cuatro pesetas cincuenta céntimos, tipo para la subasta 18,384,50

Nota.—Las cargas ó gravámenes con que aparezca la finca se darán a conocer a los licitadores en el acto de la subasta.

Esta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad, el día 12 de Diciembre próximo, a la una de la tarde, durante el acto una hora.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores, se advierte:

1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado a los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que el deudor presente estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del artículo 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual después se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado.

4.º Que el que resulte rematante se obliga a entregar, en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta el completo del precio del remate en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 citado.

Córdoba a 20 de Noviembre de 1895.

—El Agente ejecutivo, Ricardo Ferry.

EDICTO DE SEGUNDA SUBASTA DE FINCAS

Don Ricardo Ferry de Lara, Agente ejecutivo por débitos a favor de la Hacienda.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha diez y ocho de Noviembre en el expediente

de apremio que se sigue contra varios deudores por débito de la contribución territorial correspondiente al año económico de 1894 a 1895, se sacan a pública subasta por segunda vez los bienes inmuebles embargados al mismo que se detallan a continuación:

Una casa en esta población calle de Molinos baja, número 4, que linda por la derecha saliendo con la número dos, calle Molinos alta; por la izquierda con la número dos de la calle Molinos baja y por la espalda ó fondo con la antedicha número dos de la calle de Molinos alta y la plazuela del Moreno. La deslindada finca se halla inscrita en el tomo 140 libro 119 de Córdoba, finca número cuatro mil ciento quince, folio doscientos doce, anotación letra A.

Expresada finca deducida una tercera parte del tipo que sirvió para la primera subasta, ha sido valorada en la cantidad de mil seiscientos sesenta y seis pesetas sesenta y seis céntimos, tipo para la subasta 1666,66

Otra casa en esta población señalada con el número treinta y nueve en las callejas de la Alhóndiga, la cual linda por la derecha con la calleja de la Imprenta y por la espalda ó fondo con huerto de la propiedad de don Diego Roldán. La deslindada finca se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al folio ciento cincuenta y uno del libro noventa y seis de Córdoba, finca tres mil novecientos setenta y tres, inscripción primera. Expresada finca deducida una tercera parte del tipo que sirvió para la primera subasta, ha sido valorada en la cantidad de tres mil pesetas tipo para la subasta 3000

Otra casa portal número nueve, en la plazuela del Buen Suceso, la cual linda por la derecha saliendo izquierda y fondo con la número diez de la calle del Lodo, hoy Isaac Peral, donde forma escuadra, que fué de don Antonio García Obrero. La deslindada finca tiene una superficie de diez y nueve varas, equivalentes a quince metros y ochocientos ochenta y dos milímetros, inscrita al folio 114 vuelto del libro primero de Córdoba inscripción segunda.

Expresada finca deducida una tercera parte del tipo que sirvió para la primera subasta, ha sido valorada en la cantidad de setecientos cincuenta y tres pesetas y treinta y dos céntimos, tipo para la subasta 753,32

Otra casa calle de Miraflores, en el Campo de la Verdad, número ocho, la cual linda por la derecha con el cortijo de Domingo Sanchez, y por la izquierda y fondo con casa número seis, que perteneció a la testamentaria de don José Cabezas Saravia. La deslindada finca se halla inscrita al folio cuarenta y dos vuelto del libro veinte y uno de Córdoba finca mil doscientos sesenta y cinco inscripción tercera y ocupa una extensión superficial de ochenta y siete metros y treinta y cuatro centímetros. Expresada finca deducida una tercera parte del tipo que sirvió para la primera subasta, ha sido valorada en la cantidad de mil treinta y tres pesetas treinta y dos céntimos, tipo para la subasta 1033,32

Nota.—Las cargas ó gravámenes con que aparezcan estas fincas, se darán a conocer en el acto de la subasta.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta localidad, el día dos de Diciembre a la una de la mañana durante el acto una hora.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores, se advierte:

1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado a los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que el deudor presente estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla quinta del artículo 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual después se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado.

4.º Que el que resulte rematante se

obliga a entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta el completo del precio del remate en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 citado.

Córdoba a 20 de Noviembre de 1895.

—El Agente ejecutivo, Ricardo Ferry.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Santa Clara 20.

Acabo de llegar a Santa Clara, y sin tomar descanso alguno me he apresurado a ir a saludar al general Martínez Campos.

El aspecto de la población es el de un inmenso cuartel. En calles y en plazas hay jefes, oficiales y soldados. En todas direcciones van y vienen soldados de administración militar encargados de racionar a las tropas.

Puede decirse que Santa Clara es un campamento donde por cada paisano hay veinte militares.

Encuétrase aquí la columna del general García Navarro.

Como es sabido, las columnas de los generales Suarez Valdés y Luque están en operaciones.

Aún así, es grande el número de tropas concentradas en la población.

Al mismo tiempo que yo he llegado a Santa Clara el marqués de Apeyreguía, que viene a ofrecer sus respetos al capitán general.

Hospédase este en modestísima casa. Nada de bandera en el balcón ni de piquetes de honor en la puerta. Por eso nos costó trabajo encontrar el domicilio del general en jefe.

La única guardia que hay en el edificio donde vive el general Martínez Campos es un agente de policía municipal.

Recibíome el general con su amabilidad acostumbrada.

A mis preguntas contestó exponiéndome en breves palabras la situación de las operaciones, el resultado de las últimas verificadas, las modificaciones que ha experimentado el plan del enemigo por efecto de la acción de las tropas.

Díjome que se carecía de noticias respecto de hechos concretos.

—Los últimos encuentros—añadió—son ya conocidos y los habrá usted telegrafado seguramente. Aunque no constituyen grandes ni importantes hechos de armas, han tenido un éxito muy feliz, no solo como preparación de la campaña, si no como indicio seguro de que la zafra se realizará con facilidad.

—«Hoy mismo—me dijo después—ha comenzado la molienda en el ingenio de San Antonio de Abrin, que está cerca de Santa Clara. Los preparativos de los azucareros coincidirán con un período de relativa tranquilidad en Las Villas.

Refirióme después detalles de la acción sostenida en Jiquimas por la columna que manda el general Oliver.

Mandaba el enemigo—añadió—el cabecilla Serafin Sanchez y trató de resistir cuanto pudo, pero la acción de la artillería sembró el pánico en las filas rebeldes. Una granada cayó dentro de un bohío donde se habían refugiado muchos insurgentes huyendo del fuego de nuestros fusiles. Reventó la granada y mató a nueve hombres, quedando otros heridos. El total de los muertos enemigos en esta acción es de veintidos, que fueron enterrados a poca distancia del lugar del combate.

—Es evidente—me dijo también el general—que Máximo Gómez se proponía atravesar Las Villas en rápido avance para llegar a Matanzas y proteger allí el aumento de la insurrección. Al efecto, había reunido hacia Taguasco todo el número de fuerzas de que podía disponer, reconcentrando en aquel punto partidas que se encontraban a muchas leguas de distancia. Si hubiera conseguido su propósito, no puede ocultarse que se hubiese agravado mucho la situación, pero hasta ahora los planes de Máximo Gómez no se han rea-

lizado. La acción de las columnas del general Oliver y del coronel Zubia ha sido eficazísima, y el resultado de sus movimientos excelente.

»Oliver en Manacas y Zubia en Hatibonico han desbaratado los proyectos de Máximo Gómez.

»En los dos combates de que ya se tiene noticia y en las marchas anteriores a ellos se ha evidenciado otra vez mas la superioridad de nuestras tropas, y donde había contingentes armados de Mauser, el enemigo no ha tenido alientos sino para huir. Máximo Gómez, y esta noticia está comprobada ya por toda clase de informes; tuvo que pasar de nuevo a la desbandada y de cualquier modo el río Zaza.

«Para que vea usted—añadió el general—cuánto empeño tenía el generalísimo en avanzar, conservando por los menos sus posiciones en la orilla derecha del río Zaza, le diré que atacado por Oliver y como se viera obligado a pasar a la otra orilla del río, hizo un esfuerzo supremo y volvió a pasar el río. Nuevamente fué rechazado, esta vez ya de un modo definitivo.»

Manifestó el general Martínez Campos que la continuidad de las operaciones y el ataque sin descanso de las columnas a las partidas va desmorralizando al enemigo.

—Nótase—me dijo—menor movimiento de los insurrectos en las jurisdicciones de Cienfuegos y Santa Clara, y aun en todo el radio de la riqueza azucarera, que es donde naturalmente han desplegado las tropas mayor actividad.

«Esto es efecto de la persecución de las columnas, pero no negaré que también obedece a la concentración de insurrectos en Sancti Spiritus.

Terminó el general manifestándome que nada se sabe positivo respecto al punto en que se encuentra Antonio Maceo. Hay quien supone que se ha incorporado a Máximo Gómez, pero hasta ahora no pasa de un rumor.

Cuando llegábamos a este punto de la entrevista y me despedía del general, entró el secretario del gobierno, señor Calvo y Muñoz, que ha venido a poner a la firma de S. E. los nombramientos de diputados provinciales interinos para las nuevas diputaciones.

Han sido designados los que cesaron en 1.º del actual, siendo cubiertas las vacantes con exdiputados de igual color político de los que antes había.

Así, pues, en las Diputaciones provinciales se conservaría la ponderación de fuerzas.—López Allué.

Telegramas oficiales.

Habana 19.—Gobernador segundo cabo a ministro Guerra.—General Oliver día 11 Manacas batió partidas destacadas de Máximo Gómez; sufrió dos muertos, cuatro heridos.

Día 13 tiroteo retaguardia de Gómez sin novedad.

Teniente coronel Zubia con 600 hombres Borbón batió Monte-Oscuro una numerosa partida que persiguió, alcanzándola en Pineiro; enemigo tuvo bastantes bajas que retiró; columna tres heridos, cuatro contusos.

El 15 encontró enemigo en Cairón y en las Claras, batiéndolo nuevamente.—Arderius.

Habana 19.—A ministro Guerra.—General en jefe dice a V. E. desde Santa Clara lo siguiente:

«Hasta ahora Máximo Gómez que anunció invasión en Las Villas; no ha conseguido pasar el Zaza, habiendo retrocedido para esperar a Maceo, según se dice; pero es de creer que si no lo ha hecho ha sido a consecuencia de los encuentros de que ha dado cuenta con Oliver, Zubia y Garich.

La avanzada de Maceo sostuvo fuego el 9 en la trocha, y parece que ha retrocedido.

Tengo situadas columnas en los puntos más convenientes para rechazar al enemigo si consiguiese penetrar en terrenos de cultivo.—Arderius.

Nueva York 20.—Los periódicos de esta ciudad publican hoy un despacho diciendo que las tropas españolas han ocasionado en los últimos encuentros graves pérdidas a los insurrectos. Máximo Gómez y muchos de los suyos tuvieron que

emprender la retirada, marchando con dirección á Buenavista.

Una columna del ejército español los persigue muy de cerca.

Filadelfia 20. — Un despacho de Kingston (Jamaica) da algunos detalles acerca del desembarco filibustero operado por un vapor dinamarcués en la costa de Cuba.

El hecho ocurrió el día 15 del corriente. El vapor logró desembarcar cuarenta hombres y gran cantidad de municiones, y cuando se disponía ya á abandonar la costa fué sorprendido por un cañonero español.

Entonces el vapor hizo fuerza de máquina y se dirigió á Kingston, donde las autoridades inglesas lo embargaron, formando causa al capitán.

Los tripulantes aseguran que lograron desembarcar todo el material de guerra que llevaban á bordo.

Washington 19. — Parece confirmada la noticia de que el vapor *Horsa* ha conducido á las costas de Santiago de Cuba una importante expedición, de que forman parte el hijo de Calixto García, Alfredo Araujo, Mariano Aberiche Soto y otros separatistas.

El *Horsa* conducía dos cañones de tiro rápido, cien fusiles, 10.000 cartuchos, 400 granadas y 400 bombas de metralla.

Todo eso ha sido comprado por el hijo de García en Holanda.

Con Carrillo fué el cabecilla Aguirre y, según se dice, desembarcaron juntos.

Habana 21 (6 m.). — Ayer descarriló un tren entre Esperanza, estación situada á 15 kilómetros de Santa Clara y Jicotea.

Todo el tren quedó fuera de la vía.

Oyéronse nutridos disparos de los insurrectos apostados.

Inmediatamente salieron para el lugar del suceso las fuerzas que se encontraban en Jicotea.

Esperanse detalles. Porsel ha llegado á Villa Clara, donde conferenciará hoy con el general Martínez Campos.

Con objeto de estudiar la presente campaña, acaban de llegar aquí los oficiales ingleses Mr. Churchill y Barnés, los cuales irán hoy á presentarse al general Martínez Campos, en su cuartel general de Santa Clara.

Habana 21 (2:20 madrugada). — En Cienfuegos celebré una larga é interesantísima entrevista con el señor marqués de Pertierra, uno de los jefes del partido de Unión Constitucional, habiéndome significado que su actitud es de franca y absoluta adhesión al Gobierno y á la política del general Martínez Campos, entendiendo que debe dejarse á éste entera libertad para elegir el momento en que le parezca oportuno plantear las reformas. Que anhela y desea vivamente que todos los partidos se inspiren en Cuba de iguales sentimientos. Que hablar ahora de jefaturas le parece un absurdo y hasta una falta de patriotismo.

El marqués de Pertierra tiene confianza completa en el buen éxito de las operaciones militares, y está convencido de que se dominará la guerra dentro de poco tiempo, sobre todo si llegan en breve á la isla de Cuba los nuevos refuerzos recientemente anunciados.

En opinión del Sr. Pertierra, el espíritu decidido de los hacendados es hacer la zafra á todo trance y cueste lo que cueste, para lo cual cuentan, además de los medios y ayuda que presta el Gobierno, con elementos propios, porque en casi todos los ingenios tienen gente armada y vigilancia activa.

En toda la conversación he observado que animan al Sr. Pertierra los más nobles y levantados sentimientos patrióticos.

El marqués de Apezteguía fué á Santa Clara para ofrecer sus respetos al general en jefe y conferenciar con él acerca de los puntos que acabo de indicar.

El general Martínez Campos está dispuesto á renovar las Diputaciones Provinciales con exdiputados del mismo matiz político de los salientes; es probable que se acepte esto como medio satisfactorio para todos.

El gobernador, Sr. Porsel, ha acordado la suspensión del alcalde de Colón, coronel Molina, por un acto de desobediencia, á causa de haberse negado el alcalde á satisfacer una multa que le fué impuesta por su superior jerárquico. El coronel Molina se ha quejado al general Martínez Campos, quien resolverá el conflicto, esperándose que no tendrá consecuencias. — TESIFONTE GALLEGU.

Santa Clara 20 (2:38 t.). — En una reunión celebrada hoy por el general en jefe con los señores Apezteguía y Calvo Muñoz, se ha acordado que para la elección de diputaciones se siga el sistema

actual de ponderación de elementos políticos.

Se espera que, á partir de hoy, han de ocurrir importantes encuentros en los límites de Sancti Spiritus y Puerto Principe, por haberse corrido hacia aquel lado algunas partidas.

La brigada Navarro sigue aquí en situación expectante de hechos de armas próximos. — TESIFONTE GALLEGU.

El atentado contra el Marqués de Cabriñana

La indignación mas viva por el cobarde ataque, los comentarios mas acerbos y la condenación mas enérgica contra los autores, una explosión de simpatía en favor del marqués de Cabriñana; tal es la síntesis de la mayor parte de las conversaciones desde el miércoles en Madrid.

Innumerables personas acudieron á la calle de Cedaceros, número 3, donde vive el señor marqués de Cabriñana. Millares de tarjetas fueron depositadas en las bandejas que fué preciso poner en la antesala. Cuando el marqués salió de su casa para ir al juzgado á prestar declaración, fué objeto en todas partes de verdaderas ovaciones. Su noble campaña, su actitud valerosa, el riesgo personal que habia corrido y la conducta vil de los agresores, han movido generosos y fervientes entusiasmos en este pueblo, que no puede ver una causa justa sin compartirla.

No puede dudarse de que si hay aquí espíritus protervos capaces de simpatizar con los autores de chanchullos é irregularidades, apenas si se advierte su existencia entre el clamoroso y noble ardor de la conciencia pública, agitada hoy por los mas elevados motivos.

El marqués compareció el miércoles por la tarde ante el juzgado de la Audiencia, donde se sigue el proceso formado por denuncia de aquel.

Dos horas duró la declaración del denunciante. Aportó documentos y datos de importancia y dió amplias explicaciones, ratificando cuanto ha dicho en los comunicados de hace unos días. Con referirnos á este se tendrá perfecta idea de la declaración del señor marqués. No será esta la última que preste. Parece que con tinuará dando al juez los datos minuciosísimos que ha reunido para probar sus denuncias.

En el juzgado de guardia, donde estaba de servicio el juez decano señor Alix, se reunieron ayer tarde á primera hora la mayor parte de los jueces de instrucción.

A dicha reunión, que parece está relacionada con las denuncias presentadas por el señor marqués de Cabriñana, ha asistido el abogado fiscal señor Del Rio, en representación del fiscal de la Audiencia.

Ayer tarde acudieron muchas personas á las inmediaciones de la Casa de Cánovos, creyendo que iban á desfilar ante el juzgado que entiende en el asunto algunas personas que están llamadas á deponer en el proceso.

Los directores de los gimnasios y salas de armas, donde, al par que se ejercitan la destreza y la fuerza, se rinde culto á preciados sentimientos de honor, han acordado abrir una suscripción con objeto de atestiguar al señor Urbina la simpatía que inspira su recto proceder, y apoyarle en la costosa y molesta campaña á que le conducen sus nobles propósitos.

En el Ateneo se inicia una suscripción con el mismo objeto.

En la reunión que se celebrará por el Círculo Mercantil se propondrá que el Ayuntamiento en su primera sesión acuerde dar á una calle de Madrid el nombre del Marqués de Cabriñana.

Decláse el miércoles que el Veloz Club y el Nuevo Club iban á nombrar al señor Urbina socio de honor.

Gacetillas.

— **Tropas a Cuba.** — Ayer, á las cuatro de la madrugada, pasó por esta capital con dirección á Cádiz, el batallón de Saboya, y á las cuatro de la tarde el de Zaragoza. Ambos cuerpos embarcarán hoy con rumbo á la isla de Cuba. Según telegrama recibido en esta capital, el vapor *Buenos Aires*, que conduce al batallón Cazadores de Cataluña, zarpó con aquel destino á las cuatro de la tarde.

— **Robo.** — Sobre las seis de la mañana se cometió ayer un robo en la casa número 3 de la calle Siete Revueltas. Los ladrones penetraron asaltando las tapias de la casa, llevándose los efectos siguientes: un aderezo, de oro, con perlas; un alfiler de pecho, de oro, con perlas; dos pares de zarcillos, de oro, con perlas; un collar de corales; una cadena de reloj, de plata; dos mantones de Manila; uno tambien de Manila del talle; dos pañuelos chicos, tambien de Manila; una capa nueva; dos tra-

jes de hombre, y setenta y cinco pesetas en plata.

— **El vigia.** — Mañana lluvias y nubes — la luna en creciente anuncia. — De las nubes no hay que hablar — en cuanto vengan las lluvias.

— **Justicia.** — Como siempre estamos dispuestos á hacerla, nos apresuramos á consignar que á virtud de auto de esta Audiencia, ha sido sobresida provisionalmente la causa incoada contra Antonio Jurado y Dimas García, carreros de Hinojosa, que en el mes de Septiembre último fueron detenidos en esta capital en el sitio conocido por Torre de la Malmuerta, por creérseles complicados en la muerte violenta que sufrió el infortunado Antonio Conde y no aparecer después de las diligencias practicadas cargo alguno contra los mismos.

— **Recaudación.** — Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente. — Central 6 pesetas y 50 céntimos. — Puente 462'03. — Pretorio 1430'34. — San Sebastián 147'35. — Victoria 241'13. — Nocturno 14'48. — Matadero 1051'50. — De las 3.353 pesetas y 32 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1583'96. — A la provincia y municipio 1583'93. — Adicionadas 185'43. — En el mismo día del año anterior 4.506'03.

— **Agua clara.** — Hace ya varios días que se filtra en abundancia el agua de la cañería de la fuente situada en el Realejo. Procede que cuanto antes se repare aquel desperfecto, que, además de ocasionar molestias al vecindario, perjudica al empedrado. Creemos que el guardia municipal del distrito se habrá mojado los pies y con la impresión de la humedad habrá elevado la correspondiente denuncia á la Alcaldía.

— **Un petardo.** — En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama: — «Belmez 22 (11'55 mañana). — Alcalde á Gobernador civil: Tres madrugada última estalló un petardo que mano criminal colocaría ventana casa Faustino Ventura, calle San Gregorio, destrozando ventana, sin desgracias personales. Juzgado conoce asunto».

— **Regreso.** — Procedentes de Marmolejo, en donde han pasado una breve temporada, haciendo uso de aquellas aguas, ayer regresaron á esta capital nuestros distinguidos amigos los Excmos. señores Condes de Cárdenas.

— **Con tiempo.** — Ya ha empezado en Sevilla la poda en el arbolado y los jardines. Conveniría no se demorase en Córdoba, y que se practicase con buena dirección, así como la subsiguiente repoblación, cuidándose que no se abran los hoyos con demasiada anticipación, como suele ocurrir, inutilizándose muchas plantas, sino cuando estas se hallen al pie.

— **Giras campestres.** — Aprovechando el delicioso y primaverzal tiempo que se experimenta actualmente, ayer eran muchas las familias que se preparaban para disfrutar mañana de los placeres del campo, disponiendo giras á las huertas de la sierra con el correspondiente acompañamiento de guitarra y néctar montillano, elementos obligados en esta clase de fiestas. Otros se preparan más modestamente, proponiéndose asistir á los próximos ventorrillos conducidos por los coches que llevan á los pasajeros á dichos puntos, entre ellos el indispensable Rippert. Que todos logren distraerse de los trabajos de la semana les deseamos muy de veras.

— **Lotería Nacional.** — Córdoba no obtuvo premio alguno de importancia en el sorteo de anteaer. El premio mayor consistente en 140.000 pesetas, correspondió á Sevilla en el número 16 937; el de 70.000 á Bilbao en el 3.697, y el de 30.000 á Madrid en el 18.259. — Los diez de 4.000 pesetas se distribuyeron entre los números siguientes: — 401 — 252 — 15 194 — 19.534 — 7 267 — 13.953 — 8 770 — 18 662 — 18.779 y 13.275.

— **Defunción.** — Víctima de la penosa dolencia que durante varios años ha sufrido, anteaer falleció en esta capital nuestro antiguo y buen amigo don Vicente de Luque-Vaquerizo y Vilches, del comercio de esta plaza. El señor Luque-Vaquerizo, que contaba en Córdoba y fuera de ella con numerosas relaciones de amistad, ha muerto en la fábrica de paños titulada *La Fuensantilla*, á la que con su laboriosidad constante, sus desvelos y sus conocimientos en esta industria, supo darle grandes impulsos y un nombre acreditado. Una terrible enfermedad sorprendió al señor Luque-Vaquerizo hace varios años, obligándole á retirarse por completo del negocio, que en la actualidad llevan sus hijos políticos los señores Castilla y Caracuel, siendo inútiles los esfuerzos de la ciencia y los cuidados de su apreciable familia para hacer frente al mal que desde

un principio tomó gran desarrollo. El señor Luque perteneció á la Sociedad Económica de Amigos del País, á la que llevó provechosas iniciativas, y de cuantas sociedades formó parte fué un valioso elemento. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de Santa Marina. Enviamos á las inconsolables hijas doña Elisa, doña Isabel y doña Manuela, á los hijos políticos, hermanos y demás estimada familia la sincera expresión de nuestro sentimiento.

— **Subasta.** — El día treinta se subasta en el juzgado de la Latina de Madrid y en el de Estepa, un olivar, del término de Casariche, partido de Pozo Nuevo, por el tipo de seis mil doscientas pesetas.

— **Efemérides.** — Hoy. — 1248. — Toma de Sevilla por don Fernando III el Santo. — 1407. — El duque de Borgoña hace asesinar al de Orleans. — 1882. — El rey don Alfonso XII firma un decreto concediendo indulto de delitos cometidos por medio de la prensa.

— **Más datos.** — El gran cúmulo de datos que anteaer tuvimos que recoger al dar cuenta de la despedida hecha al batallón Cazadores de Cataluña, y la precipitación con que hicimos el trabajo, originó la omisión del digno coronel jefe de la media brigada señor Cañeda Argüelles, que no solo estuvo en la revista, sino tambien en los andenes hasta que salió el batallón expedicionario.

— **Manos largas.** — La guardia civil de esta capital detuvo el día diez y nueve del actual á las ocho de la mañana á una gitana, llamada Manuela Acosta Castro, domiciliada en la calle de las Nieves, número uno, por haber hurtado á su sobrina Manuela Acosta Reyes, ocho billetes del Banco de España de cincuenta pesetas cada uno, siendo puesta en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción.

— **A la cárcel.** — Por los agentes de vigilancia han sido detenidos y puestos en la cárcel dos individuos que estaban reclamados, uno por el juzgado de instrucción, y el otro por el juzgado municipal de la derecha.

— **Despedida.** — La prensa de Cádiz dice que el Fiscal de S. M., el abogado fiscal señor Crespo, y el padre de este, fueron el miércoles á despedir á los jefes y oficiales de Pavia, y que estuvieron atentísimos con ellos.

— **Fés me.** — Se lo damos muy sincero á nuestro estimado amigo don Alfonso de Cárdenas y á toda la apreciable familia del rico propietario Excmo. señor don Fernando Calzadilla, que el lunes falleció en Hinojosa. Dicho señor habia sido diputado provincial; por sus servicios estaba condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica y era muy respetado y querido en aquella comarca de nuestra provincia.

— **Bien venido.** — En el tren correo procedente de Sevilla es esperado hoy en esta capital nuestro distinguido amigo el Teniente general Excmo. señor don José Olivares, Conde viudo de Casillas de Velasco.

— **Juicio oral.** — Ante la sección segunda de esta Audiencia se verá el día veinte y ocho del corriente la causa instruida en el juzgado de Baena, por hurto, contra Rafael Curiel y otros, que serán defendidos por el letrado señor Valenzuela y representados por los señores Alfaro y Toro.

— **Último plazo.** — Los que no hayan satisfecho los recibos de contribuciones del segundo trimestre del ejercicio corriente, pueden librarse del apremio correspondiente acudiendo á la oficina recaudadora hasta el diez del mes próximo á satisfacer su importe, pues dejando trascurrir este último plazo sin abonar sus cuotas, tendrán que satisfacerlas con los recargos de instrucción.

— **Hombre público.** — El señor Leguina, que es esperado en Sevilla, de regreso de la corte, parece se detendrá en esta capital uno ó dos días. El señor don Enrique Leguina cuenta en Córdoba con bastantes amistades, adquiridas durante el tiempo que ejerció el mando de la provincia.

— **Nuevo domicilio.** — Desde hoy se han trasladado las oficinas del juzgado municipal de la izquierda, establecidas en la calle Leiva Aguilar, sin número, á la planta baja de la casa número 3, calle de Saravias.

— **Detención.** — Por los agentes de vigilancia han sido detenidos seis sujetos y puestos en la cárcel, estando cinco á disposición del juez municipal de la derecha y uno á la del señor presidente de la Audiencia.

— **Nuevo destino.** — Ayer salió de esta capital con dirección á Moron, el te-

niente de Caballería, y apreciable amigo nuestro, don Angel Sanz, que venia prestando sus servicios en el regimiento de Villarrobledo, y ha sido destinado á la Remonta de aquella ciudad.

— **Relacion.** — Anteaer publicó en el periódico oficial la Diputación de esta provincia la relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos en el actual trimestre.

— **La Cartuja de Jerez.** — Ya se encuentra constituida la junta para perfeccionar las obras que han de llevarse á cabo en aquel monumento nacional, formando parte de ella el arquitecto provincial de Cádiz nuestro amigo don Amadeo Rodríguez.

— **Monte de Piedad.** — En el de esta capital se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta pública de alhajas que proceden de empeños hechos en la sucursal segunda durante el mes de Enero último. La lista de ellas se halla expuesta en la tabla de anuncios de dicho establecimiento, y pueden ser vistas por las personas que lo soliciten.

— **A la corte.** — Procedente de Málaga y acompañado de su distinguida esposa, se encuentra en Madrid el ilustrado jurista don Miguel Tejón y Marín, hermano del digno Director de la Academia militar de San Rafael y exalcalde de Córdoba.

— **Balneario.** — Se anuncia en la *Gaceta* la plaza de Director Médico del balneario de Fuencaliente, en la provincia de Ciudad Real, por fallecimiento de nuestro estimado amigo don Fernando Lopez Garcia, que la desempeñaba; cuya plaza se proveerá en el concurso del año próximo.

— **Fal ecimientos.** — El único ocurrido en esta capital el día catorce, lo fué por gastro enteritis.

— **Gastos.** — Los consignados para instrucción pública este mes en el presupuesto de la provincia, ascienden á pesetas 12.821.

— **D. B. P.** — Damos sentido pésame al digno Magistrado de esta Audiencia don Rafael Perez Torres por el fallecimiento, á los 27 años, de un hijo, de su señor hermano don Antonio.

— **Viage.** — Ayer salieron para Granada nuestros jóvenes y distinguidos amigos señores marqueses del Mérito.

— **La Gran Via.** — El último número de la amena revista que lleva aquel título, viene ilustrado con artísticos dibujos, dos de ellos de nuestro paisano Julio Romero, é inserta notables trabajos en prosa y verso, originales de distinguidos escritores.

— **Juzgado.** — El de esta capital cita por edictos á Rafael Moyano Salamanca, de oficio panadero, contra el que se procede por hurto.

— **En la milicia.** — Por real resolución, emanada del ministerio de la Guerra, ha sido destinado á la reserva de Murcia, nuestro bizarro amigo el coronel de caballería señor don Federico Menduina.

— **Profe ora.** — La Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla ha comunicado á nuestra ilustrada paisana doña Julia Palomo la orden de la Dirección del ramo, declarándole con derecho á pensión de 1.100 pesetas anuales.

— **Guardia municipal.** — El número 26 denuncia á una vendedora de jeringas de la plaza Mayor por hacerlos con leña y no con carbón como está prevenido. — El 27 aprehendió en la Puerta de Alcazar un menudo de cerdo que llevaba un sugeto sin haber abonado los derechos de consumo en el Matadero, diciendo iba para fuera. — El 30 detuvo á un joven que de uno de los naranjos de la Victoria arrancó una rama que tenia once naranjas. — El 5 denuncia á un sugeto que con un carro que guiaba penetró en la calle de Don Rodrigo, estando interceptada con motivo del empedro. — El 33 detuvo á dos jóvenes que cortaban cañas en el jardín de la Ermita de los Santos Mártires. — En la oficina de este cuerpo se encuentra depositado un manto que fué hallado anteaer en la carrera de la Estación por un individuo de dicho cuerpo.

— **Pensamiento.** — El hombre ocioso mata el tiempo y el tiempo mata al hombre ocioso.

— **Cantar.** — A tu casa fui á verte — y hallé las puertas cerradas. — Lo mismo suele ocurrirme — siempre que acudo á tu alma.

— **Muerte repentina.** — La Alcaldía de Lucena dá conocimiento de haber fallecido repentinamente en un molino aceitero de aquella población, el operario del mismo José del Valle Leiva, á consecuencia de una congestión cerebral.

— **Por hurto.** — La guardia civil de Villafranca detuvo el día 21 del corriente

te á cuatro mujeres vecinas de dicha villa por haberlas encontrado con varios celos por haberlas hurtadas en las fincas llamadas «La Colada» y «Acochue», de aquel término.—La de Adamúz denunció el día 21 del corriente á dos vecinos de aquella villa por permitirse sembrar y pastar ganado en los montes comunales de aquel término.—La de Adamúz detuvo el día 19 del actual á tres vecinas de aquella villa por hurto de dos fanegas y tres celemines de bellota en la dehesa denominada «Montes de Argote», de aquel término.

Maestras.—Han sido nombradas como interinas, de las escuelas públicas de Peñarroya, Carcabuey y Lucena, en esta provincia, doña Agueda Baltina Izquierdo, doña Trinidad Zamorano Carrañel y doña Luisa de Pozo Rodríguez, respectivamente.

Real Maestranza.—La de Granada ha consignado en aquella Caja de Ahorros seis lotes de á quinientos reales para los seis primeros soldados del batallón expedicionario de Córdoba que se inutilicen en la guerra de Cuba, ó para las familias de los que mueran en ella.

Guadalquivir.—En dicha villa se admiten relaciones para formar el apéndice al amillaramiento hasta el 16 de Diciembre próximo.

Telegrama.—Uno expedido en Priego el día diez y nueve, para don Clemente Martínez Huebla, Toledo, 3, tercero, Madrid, se halla detenido en la corte, estación central, por no haber sido encontrado su destinatario.

Mercado.—En el de la plaza de Montilla rigen al presente los precios que siguen: Trigo á 34 reales fanega; cebada á 22; escaña á 18; habas á 32; garbanos de 60 á 120; aceite á 31 reales arroba; vino desde 24 reales en adelante; carne de vaca á 1'40 pesetas el kilogramo; idem de cabra á 1'20.

Captura.—La guardia civil del puesto de Pueblo Nuevo detuvo el día 18 del actual, en la mina de «Santa Elisa», al operario de la misma Francisco Espada Lozano que el día anterior hurtó á una vecina de dicho pueble un saco con tres ó cuatro kilos de lana, un pantalón y camisas de hombre, un pañuelo y once pesetas en plata.

Detención y robo.—La guardia civil de Palma del Rio detuvo el día 19 del actual al vecino de la misma Antonio Tejero Cardoso por hurto de dos pavas á la vecina de Fuente Palmera María Martínez Ramos, verificado en el cortijo de La Suerte, término de Ecija.—La de Posadas da conocimiento de que el día 16 del actual se cometió un robo, con fractura de puertas, en el cortijo llamado Lopez, notando la falta de una sartén, unas tenazas, una talega, tres cuartillos de garbanos y seis panillas de aceite.

Ganados.—En la primera decena del mes se cotizaban los del partido de Pozoblanco, según datos oficiales, á los precios siguientes: Caballar de 400 á 500 pesetas por cabeza; mular de 400 á 500; asnal de 100 á 130; vacuno de 220 á 260; de cerda de 35 á 40; cabrío de 16 á 20, y ovino de 13 á 16.

Algo se pesca.—Con cuatro mil pesetas ha sido agraciado el número 252 en el último sorteo de la Lotería Nacional, que había sido expedido en la administración de Montilla. Bien venga, si es preludio de mayores sumas para el próximo sorteo de Navidad.

Buena acción.—La guardia civil de Espiel da conocimiento de que la pareja que prestaba sus servicios en Fuente Agría, se encontró á unos quinientos metros de la fonda de Santa Elisa un reloj de oro y cadena del mismo metal, entregándolos á la señora Baronesa Beda, que se hospedaba en la misma, y que lo había perdido la tarde anterior, la cual quiso regalar á la referida pareja dos pesetas y cincuenta céntimos, que no aceptó, sino con condición de que fueran puestas en el Montepío de la Guardia civil.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á Juan Villar, maestro de una fábrica aceitera, para declarar en causa por quebrantamiento de depósito.

Descontento.—Es grande el que experimenta la generalidad de los vecinos de Montilla, á causa de que consideran deficiente el repartimiento que recientemente se ha efectuado de la tercera parte del cupo de consumos para extinguir el déficit que por dicho concepto resultó en el año económico anterior. Entre las varias quejas que aducen, se halla la de que no parece equitativo que habiéndose concertado muchos propietarios con la Administración de Consumos por la cantidad que dicha oficina consideró debían satisfacer por derechos de consumo durante todo el citado año, después se les

exija que abonen otra nueva cantidad por el mismo concepto; pues dicen, y á nuestro modo de entender con razón, que si la Administración convino con tales vecinos en la cantidad que cada cual debía pagar, no es justo que ellos satisfagan lo que los no concertados hayan dejado de pagar ó lo que no haya podido recaudar la Administración. Con tal motivo se han presentado numerosas reclamaciones ante la junta repartidora, y reina general disgusto, por lo que entendemos sería muy conveniente que, anulado el reparto de referencia, se procediera á la formación de otro con arreglo á bases que comprendieran las quejas del vecindario.

Alumnos.—Los del Instituto de Granada han costado una magnífica bandera para asistir á la recepción del señor ministro de Fomento y á la despedida de las tropas que van á Cuba.

Por concurso.—Ván á proveerse entre sobrestantes de obras públicas en la Dirección, cuatro plazas de celadores de ferrocarriles con 1 509 pesetas cada una.

La ópera nacional.—Este es el tema del discurso que leerá el maestro Bretón al ingresar en la Real Academia de San Fernando en la vacante del inolvidable don Francisco A. Barbieri.

En un café.—Ahí viene ese que es tonto.—Vamos á divertirnos con él.—Mira, muchacho: si pudieras convertirte en mueble, ¿qué te gustaría ser?—¡Toma! «Tocador de señoras».

Una contestación para tres cartas

Tres cartas pequeñas en la mano izquierda y una pluma en la derecha. Así he estado sentado por media hora exactamente como una gallina sobre sus huevos, pensando qué decir en contestación. Una contestación será suficiente para todas, pero debe ser en palabras claras y sencillas, tales que puedan ser comprendidas y recordadas. Estas cartas reconocen beneficios recibidos y los que las escriben desean que los hechos sean publicados en los periódicos. El deseo de que otros participasen en cualquiera bendición que nos haya alcanzado á nosotros, es uno de los más dignos de alabanza de nuestra naturaleza común. Por lo tanto no debe ignorarse nunca, sino debe siempre ser alentada.

Tal vez será mejor citar las cartas y después agregar lo que pienso acerca de ellas.

«En el mes de Octubre pasado», dice una, «caí repentinamente enferma. Dolores de gran gravedad corrían al través de mi cuerpo, con hemorragia por la boca y la nariz. Me faltaba el apetito y perdía las fuerzas. Me puse bajo un tratamiento médico, pero sin resultado. Había oído hablar de su remedio, pero nunca lo ví usar. No obstante, me decidí á probarlo y compré una provisión en casa de don Ramiro Pamplos, el boticario. Lo tomé como lo receta en sus libros, pero en mayores dosis, una cucharadita después de cada comida. Continué así por dos meses y ahora tengo el placer de poder decir que estoy curada y bien; quedan Vds. en libertad de publicar esta carta para el bien de la humanidad. (Firmado) Mercedes Romero de Capdevila, Corbins, provincia de Lérida, 5 de Abril de 1894.»

«Tengo el gusto de declarar», dice otra, «que mi hija mayor ha usado su remedio con el mayor buen éxito; sufría de dolores continuos del estómago, costado, y cabeza. No podía comer sino poco y no tenía fuerzas para ayudar en el trabajo de casa. Cuatro botellas de su remedio volvieron á restablecer su salud. Conseguimos la medicina del señor García, en la plazuela de Sagasta en esta ciudad. La recomendamos á los que estén enfermos ó mal. (Firmado) Bernardo Escudero y Escudero, Plazuela de Torros, Carretera de la Estación, Barrio Pantoja, Zamora, 26 de Marzo de 1894.»

«Si algunas de mis palabras», escribe otra persona, «pueden contribuir á la fama del remedio de Vds. con la mayor alegría vengo á manifestarlas.»

«Estaba atormentado con una erupción que cubría todo mi cuerpo y era especialmente seria en mi cara. Ninguna medicina ó aplicación fué útil; por fin me curé con sólo una botella de su remedio. Mi hija Eugenia, de 16 años de edad, perdía su apetito y se ponía muy enferma. Se debilitó mucho y su cutis se puso de color de bronce.»

«Después de que otros medios habían fallado, tomé el remedio de Vds. y ahora, gracias sea á Dios, está completamente curada. Quiero que Vd. hagan notorio al público todo lo que debo á su milagroso remedio. (Firmado) Florentino García, Panoerbo, provincia de Burgos, 28 de Marzo de 1894.»

Ahora, estas personas, por cuyo restablecimiento las felicitamos, sufrían del mismo mal. ¿Qué era? Tomen la contestación de las palabras de un gran médico: «Hombres y mujeres inteligentes se tomarán la molestia y harán el gasto para arrojar el sucio por do quiera lo ven ó sienten; sin embargo parece que no tienen idea que una enorme cantidad de inmundicia, de materia corrompida y abominable existe dentro de sus propios cuerpos, semillas de las enfermedades y de muerte prematura.»

Esto es tan sorprendente como verdadero y esta materia mortal viene del estómago, en el cual el alimento no digerido fermenta y se corrompe bajo la influencia de su estado que llamamos indigestión ó dispepsia. Todos los padecimientos que se conocen provienen de esta causa. Son resultados y síntomas de estómago entorpecido y desregulado. Es asombroso pensar en cuantos sufren y mueren á nuestro alrededor, ignorando la verdadera causa de su debilidad y sufrimiento. Hablo así francamente para que puedan saberlo y puedan curarse con el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, á cuyo remedio, los que escriben las susodichas cartas, atribuyen tan agradecidamente su restablecimiento á la salud. Esta preparación desecha las impurezas (el sucio) de la sangre, dulcifica y refresca el sistema, fortalece la digestión,

entona los nervios é importa nueva fuerza y vida. Nuestros cuerpos son casas. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel los limpia de manera que ninguna enfermedad prevaleciente pueda depositarse en ellos.

Manden por el libro, nombrado por el señor Capdevila, y léanlo ustedes mismos. Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frascito ocho reales.

Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario.

(Desconfíese de las sustituciones)

Con grandes resultados vengo empleando la «Emulsión Scott's de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 Mayo 1887.

Dr. Juan Estéban García.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virgílica bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual estrajo los célebres *Extracto doble y unguento de Hamamelis*, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Clemente, papa y mártir.—Mañana, San Juan de la Cruz, confesor.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Santa Ana, por doña María Antonia del Valle, por su esposo.

—Continúan en la parroquia de San Pedro los ejercicios del mes de ánimas, al toque de oraciones.

—Continúa el mes de ánimas en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, al toque de oraciones. Habrá Rosario, Letanía cantada, coplas y responso.

—Séptimo día de novena á los Santos Mártires, Patronos de Córdoba y de su diócesis, San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita de la Puerta de Colodro, después del toque de oraciones.

—Octavo día de novena á Nuestros Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Mañana, día de San Juan de la Cruz, se celebrará á las nueve y media en la iglesia de San José (vulgo San Cayetano), de los RR. PP. Carmelitas, una solemne función, con misa, orquesta y sermón, en honor del Santo Reformador Carmelitano.

—En la iglesia de religiosas Capuchinas estará expuesta Su Divina Magstad mañana y pasado por los Excmos. Señores Condes de Cárdenas, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana domingo, día del Místico Doctor San Juan de la Cruz, se celebrará á las nueve y media, en la iglesia de las Madres Carmelitas de Santa Ana, una misa solemne con sermón, y á continuación hará en público una religiosa su profesión solemne.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

†

EL SEÑOR

DON ANTONIO PEREZ Y MEDINA

del Comercio de esta plaza condecorado con la Cruz de San Fernando por méritos de guerra, ex Concejal del Ayuntamiento de Córdoba

Ha fallecido

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos, director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan en

comendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirá agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el día 25 del corriente el santo sacrificio de la Misa en el Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio del alma de la señora doña Concepción Navarro (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 28 (1^a madrugada.)

Según despachos recibidos de Cuba, el cabecilla Máximo Gómez se apoderó del fuerte Pelayo.

Referido fuerte lo defendía una corta guarnición.

Los insurrectos hicieron descarrilar un tren que conducía tropas entre Santa Clara y Cienfuegos, resultando 14 heridos, algunos de ellos graves.

El general Suárez Valdés que iba en dicho tren resultó ileso.

El tren quedó destrozado.

El general Canella se halla enfermo de disentería.—EXPRESS.

Madrid 28 (1¹⁰ madrugada)

Se ha confirmado la noticia de que el cabecilla Rego ha pedido presentarse á indulto.

Máximo Gómez retrocedió al Camagüey.

Créese trata de distraer á las tropas.—EXPRESS.

Madrid 28 (1²⁵ madrugada.)

Los generales Navarro y Suárez Valdes, con fuerzas compuestas de los regimientos de Cuba, Valladolid y artillería, salieron de Santa Clara á batir á los insurrectos, que reconcentrados, se acercan á Villa Clara.—EXPRESS.

Madrid 28 (2³⁰ madrugada.)

Los insurrectos han quemado el poblado Guinea (Trinidad.)

Antes ordenó el cabecilla Roloff á los vecinos que desalojaran el poblado.

Ha habido algunos encuentros sin importancia.—EXPRESS.

Madrid 28 (2,35 madrugada.)

Se ha desmentido oficialmente la noticia de que el cabecilla Maceo derrotara al general Navarro, resultando este herido.

MANIFESTACION DE ESTUDIANTES

En la manifestación organizada ayer por los estudiantes se dieron vivas al marqués de Cabriñana y mueras á los concejales.

La manifestación fué disuelta á sablazos.

Se hicieron algunas detenciones.—EXPRESS.

EMULSION MAREL
AL GUANO

EL SEÑOR

Don Vicente de Luque-Vaquero y Vilches

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA HA FALLECIDO.

Sus hijas doña Elisa, doña Isabel y doña Manuela: hijos políticos don Joaquín Castilla y García y don Rafael Caracuel y Llamas, del comercio; hermanos don Antonio Mateo y doña Carmen; madre política doña Isabel Sánchez; hermanas políticas: sobrinos políticos, demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA JOSEFA RUIZ DEL BURGO Y BASABRU

CONDESA DE CASILLAS DE VELASCO

DE LA ORDEN DE DAMAS NOBLES DE MARIA ISABEL LUISA

ESPOSA QUE FUÉ DEL TENIENTE GENERAL DON JOSÉ OLIVARES Y ORTEGA

Falleció en Córdoba el día 25 de Noviembre de 1894.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de la finada, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, los días 25 y 26 próximos, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de doce reales.

El día 25 á las diez de la mañana se dirá en dicha Iglesia una Misa de Requiem.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, concede Jubileo especial en los referidos días en la citada Iglesia Parroquial, y cuarenta días de Indulgencia por cada oración de las aprobadas por la Iglesia que se rece en sufragio del alma de dicha Excelentísima Señora (q. d. h.)

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Sucursal de Gómez Hermanos EN CORDOBA A CARGO DE DON ANGEL MORADO

Ya se ha recibido el surtido para la presente estación. Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante.

IMPORTANTE AL PÚBLICO JOSÉ BAREA Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 75 céntimos; lomo, arroba, 76 reales, kilo, 7; manteca 64 y 6; pajarillas 57'50 y 57'50; tocino fresco 4'75 y 5'75; idem añejo 7'6 y 7; jamones frescos 7'6 y 6'50; idem añejos 1'15 y 1'0; huesos 32 y 2'50; cabezas de cerdo 92 y 2'50; chorizos, kilo, 11; morcilla 7; menudos de 30 a 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40.

Se recomienda por todas las eminencias médicas la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

EL CAÑÓN INTERESANTE A TODOS. LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos e iecientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidotañ solo la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSA DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultado en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

SAN ANTONIO Fábrica de cal y materiales de construcción CARRERA DE LAS OLLERIAS 37 CORDOBA. SERVICIO A LAS OBRAS PRECIOS MUY REDUCIDOS

LA CONFIANZA Garcia Lovera 18 JUNTO AL "DIARIO DE CORDOBA,"

El público que visite este establecimiento encontrará condiciones favorables en los artículos siguientes: Azúcares, cafés, théis, chocolates, galletas, garbanzos, habichuelas, arroces, semillas de las más corrientes; bacalao, conservas de carnes y pescados de las mejores marcas del Norte de España, conservas de hortaliza, embutidos del país, quesos, maticas, aceites, vinagres puros de vino, anisados, vinos de Jerez, Montilla, Valdepeñas, Rioja, Claret y Macón, cervezas, gaseosas y agua de Seltz.

ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO Enfermedades del AÑO y del RECTO. POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

EL SPORT Herrajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga

INTERESANTE AL PÚBLICO En el acreditado establecimiento de muebles de José Molina y Molina, situado en la calle Letrados número 26, con motivo a las innumerables existencias con que cuenta por la gran producción de su taller mecánico movido a vapor, encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general una rebaja del 25 por 100 sobre los precios mínimos corrientes.

LICEO, 30 CORDOBA CENTRO DE VACUNACIÓN En este centro se vacuna diariamente, de doce a cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS al que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

RUBINAT-LLORACH Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas; congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

PAPEL FAYARD Y BLAYN El mas eficaz para curar: IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. - Topico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. - Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

LA TOS Y AFECIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA PECTORAL DE ANACAHUITA PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA

VINO de PEPTONA CATILLON restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Persona independiente, que vive de su renta, seria y activa, versada en la administración de fincas y toda clase de asuntos, que tiene horas libres, las ocupará sin pretensiones de estipendio. A quien pueda convenir, tendrá la bondad de d-jar mota, por escrito de su domicilio, para confarenciar sobre el asunto, en la calle Rayé 13, 13hona. 84-2

Se vende la casa calle Alfaro 44, donde hay un establecimiento, y se dará en precio arreglado, a plazos ó como convenga al comprador: para informes, en la misma, ó Gutiérrez de los Rios 66. 84-2

Doña María de la Concepción Gonzalez, profesora de primera enseñanza superior, ofrece los servicios de su profesión en la calle Arroyo de San Rafael número 2. 84-2

Arrendamiento. Se hace del molino harinero de la Zarza, en término de Baena, y se oyen proposiciones hasta el dia primero de Diciembre, en cuya fecha se rematará la subasta con pujas a la lana, a las dos de la tarde, en la casa administración de los señores marqueses de Viana, en Espejo, Corro 3. 84-1

Almoneda. Se hace de un bañeta, sillón, armario y varios objetos, en la calle de Carlos Rubio, antes Baño, número 13. 84-1

Garbanzos. En la plaza de la Magdalena 5 se venden por cuenta del cosechero, a noventa reales fanega: la persona que guste convencerse de su buen tamaño y superior calidad, puede llevar para probar un cucelemin en 8 reales, advirtiéndole que son para secos. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde el dia del piso segundo de la casa calle María Cristina, antes Arco Real, esquina a la plazuela, de dicha calle: en la misma se arrienda el local bajo propio para establecimiento, todo ó se divide en dos portales, ó sea para establecimiento de industria más reducida: en este caso queda un local con habitaciónes para vivir, y otro únicamente para cal: también se arrienda desde el dia la casa calle Valderrama 3. Daran razón de todo ello, en el establecimiento de tejidos frente al Gobierno civil. 84-1

Venta. Se hace de una mesa comedor, un aparador, una cama y otros varios muebles, en la calle de Góngora número 4. 84-2

Un matrimonio sin hijos desea colocarse en una casa de criado: ella sabe de cocina y plancha de brillo. Reciben avisos en la plazuela de las Tazas número 17. 84-2